

M.I. Ayuntamiento de Fraga

## LEA CON ATENCIÓN LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Todos los inscritos en las actividades deportivas municipales deberán formalizar y firmar la autorización antes de iniciar la actividad.

Rogamos la colaboración de todos los participantes en las actividades comunicando con la suficiente antelación cualquier modificación (bajas, cambios de horarios, etc.) que pueda alterar el normal funcionamiento de una actividad y que permita la incorporación de otra persona en situación de espera.

Las bajas se notificarán antes del día 28 de cada mes de la siguiente forma: presentándose en las oficinas de la Delegación Municipal de Deportes, enviando un e-mail o por teléfono.

En caso de no notificar la baja en los días indicados anteriormente, será cobrada la cuota sin derecho a devolución.

Si se produce una devolución del recibo, el plazo para realizar el ingreso finalizará el día 15 del respectivo mes, o el primer hábil siguiente.

Los inscritos que no hayan efectuado el pago dentro del plazo, serán dados de baja automáticamente y perderán todos los derechos de matrícula.

La Delegación Municipal de Deportes se reserva el derecho de modificar o suprimir cualquier actividad programada si las circunstancias así lo aconsejaren.

Las plazas ofertadas en las diferentes actividades, se adjudicarán por orden de solicitud de inscripción.

Para participar en las actividades de este programa, se aconseja a los usuarios que previamente al comienzo de la actividad, se sometan a un reconocimiento médico.

# Actividades deportivas municipales

## Curso: 2017-2018



Información e inscripciones:

**DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES**

Paseo de la Constitución, s/n

e-mail: [deportes@fraga.org](mailto:deportes@fraga.org) - Teléfono y fax: 974 454011

Horario de atención al público: De 10 a 12 y de 16 a 19 horas



**Fraga**  
Ayuntamiento  
Ajuntament

## ADULTOS

### ZUMBA

Lunes y miércoles de 19:45 a 20:30 horas  
Lunes y miércoles de 20:45 a 21:30 horas

### AIKIDO

Martes y jueves de 21 a 22:00 horas

### BÁDMINTON

Lunes y miércoles de 20 a 21 horas

### GIMNASIA DE MANTENIMIENTO

Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 horas  
Martes y jueves de 19 a 20 horas  
Martes y jueves de 20 a 21 horas

### TAI-CHI

Lunes, miércoles y viernes de 11 a 12 horas  
Martes y jueves de 11:30 a 12:30 horas

### PILATES

Lunes y miércoles de 15:20 a 16:20 horas

### SALA DE MUSCULACIÓN

De lunes a viernes de 7 a 22 horas  
Sábados de 9 a 13 horas

### WUDO (Sistema global de defensa personal y sistemas de combate)

Viernes de de 20 a 22 horas  
Edad: A partir de los 14 años

### ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA TERCERA EDAD

Martes y jueves de 16:00 a 17:00 horas  
Martes y jueves de 17:00 a 18:00 horas

## MENORES

### GIMNASIA RÍTMICA

Horarios a determinar

### AIKIDO

Martes y jueves de 18:00 a 19:00 horas (Iniciación)  
Viernes de 18 a 20 horas (Perfección)

### WUDO (Psicomotricidad, valores, juegos, disciplina, autoestima)

Viernes de 17 a 18 horas  
Edad: De 4 a 6 años

## INFORMACIÓN

En todas estas actividades los grupos, días y horarios se realizarán en función del número de personas inscritas.

## RELACIÓN DE TASAS

### ADULTOS

ACTIVIDADES 2 DÍAS A LA SEMANA: ..... 21,10 €  
ACTIVIDADES 2 DÍAS A LA SEMANA: ..... 17,10 €  
(Titulares del carnet joven o de la tarjeta ciudadano joven)

ACTIVIDADES 3 DÍAS A LA SEMANA: .....26,10 €  
ACTIVIDADES 3 DÍAS A LA SEMANA: .....22,10 €  
(Titulares del carnet joven o de la tarjeta ciudadano joven)

SALA DE MUSCULACIÓN: .....24,00 €  
SALA DE MUSCULACIÓN: .....18,00 €  
(Titulares del carnet joven o de la tarjeta ciudadano joven)

### MENORES

ACTIVIDADES 2 DÍAS A LA SEMANA: .....17,00 €  
ACTIVIDADES 2 DÍAS A LA SEMANA: .....14,50 €  
(Titulares del carnet joven o de la tarjeta ciudadano joven)

En todas las tasas de la presente ordenanza se aplicará una bonificación del 25% con la presentación del carnet de familia numerosa. Asimismo los parados de larga duración gozarán de una tarifa del 75% de los importes señalados. Se entenderá por parado de larga duración aquellos que acrediten documentalmente la permanencia como demandantes de empleo por un periodo mínimo de 12 meses consecutivos. Se establece una bonificación, de carácter rogado, del 50% de la cuota respectiva para minusválidos que acrediten documentalmente la situación de minusvalía en grado igual o superior al 33%.

## ALQUILER DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Pistas de Tenis y Pádel: Mediante alquiler de las mismas en la Piscina Climatizada, teléfono: 974 47 43 14

### Cuotas:

#### Pistas de Tenis

Alquiler pista tenis/hora: .....3,00 €  
Alquiler pista tenis/hora (desde comienzo hasta 18:30 horas de lunes a viernes) .....1,50 €  
Alquiler pista tenis/hora (carnet joven o tarjeta ciudadano joven): .....2,30 €

#### Pistas de Pádel

Alquiler pista pádel/hora y media: .....8,00 €  
Alquiler pista pádel/hora y media (desde comienzo hasta 18:30 horas de lunes a domingo). 4,00 €  
Alquiler pista pádel/hora y media (carnet joven o tarjeta ciudadano joven): .....6,00 €  
Alquiler pala pádel/hora y media: .....1,00 €

## HORARIO DE LA CIUDAD DEL DEPORTE

De lunes a viernes de 8 a 13 h. y de 15 a 22:30 horas.  
Sábados de 9 a 13 h. y de 15 a 21 horas.  
Domingos: De 9 a 14 horas.